



CONCURSO INTERNACIONAL DE PARA BANDA BELFORT – FRANCIA

Tema : Composición para un conjunto de música actual (Pop, Jazz, Latino, Electro, Funky, Disco, Techno, etc).

Evento organizado por ciudad de Belfort y la banda de la ciudad de Belfort.

Con el apoyo de la Confederación Musical de Francia, de la Federación Musical del Franco-Condado y del Conservatorio Provincial del *Gran Belfort*.

Artículo 1

La ciudad de Belfort y su Banda organizan la segunda edición del Concurso Internacional de Composición para Banda y con conjuntos de músicas actuales.

Artículo 2

El concurso pretende enriquecer el repertorio música con la obras originales para Banda con conjunto de músicas actuales. Se admiten todas las estéticas y formas musicales. Se aceptan todas las formas de sonidos con efectos. Las transcripciones están prohibidas.

Artículo 3

El concurso está abierto a todos las nacionalidad sin límites de edad. La fecha límite de inscripción es el 6 de mayo de 2022. La fecha límite para presentar las obras es el 18 de mayo de 2022.

Artículo 4

Mientras esté en la competición, la obra presentada tiene que estar libre de derechos y no ser editada.

Siento la participación a este concurso gratuita, los compositores seleccionados se comprometen, por su parte a mencionar el nombre de la "La ciudad de Belfort" en todo soporte visual y sonoro que mencione el título de la obra : edición de partituras, publicaciones de CD, DVD, libros, programas, carteles, etc.

Del mismo, modo las obras seleccionadas llevarán la mención "Selección Oficial del Concurso Internacional de Composición - Belfort 2022".

las obras finalistas llevarán la mención "Obra Finalista del Concurso Internacional de Composición - Belfort 2022" ; y por fin las obras ganadoras llevarán la mención: "Ganador del Concurso Internacional de Composición - Belfort 2022", precisando también el premio obtenido.

Artículo 5

El estilo y grado de dificultad son libres y no impone ningún requisito formal o estético.

Sin embargo, para hacer posible la interpretación de la obra sea accesible al mayor número de bandas de aficionadas (dificultad de nivel 3-4 en la escala internacional de 6), el compositor tendrá que incluir obligatoriamente "ossia" o "en su lugar" y así poder sustituir las partes instrumentales demasiado difíciles para los niveles 3-4. Estas menciones deben figurar tanto en la partitura del director como en el material de banda.

El incumplimiento de esta obligación eliminará sistemática e irrevocablemente la obra durante las pruebas de selección. La duración de la obra debe ser entre 8 y 12 minutos.

Artículo 6

Las obras deben ser presentadas imperativamente en partitura completa (full score). El material de banda (partes separadas) deberá adjuntarse a la partitura de dirección. La partitura del director se imprimirá en formato A3 en ambas caras. Las partituras de la banda se imprimirán en formato A4 por ambas caras.

No debe figurar en la obra ninguna indicación sobre la identidad del compositor (tampoco en el material de banda). Sólo el título debe ser indicado en el sobre (ver el artículo 9). Las indicaciones musicales deben mencionarse en francés, inglés o italiano.

Artículo 7

El compositor podrá igualmente presentar junto a la partitura un texto de presentación de su obra y una grabación audio o vídeo. (MP3, MP4, WAV, WMA, MID, etc.)

Artículo 8

La instrumentación de la obra se compondrá obligatoriamente de las partes siguientes :

a) Para banda

Flauta piccolo (C)

Flautas 1-2 (C)

Oboe 1-2 (C)

Requinto (Eb)

Clarinetes 1-2-3 (Bb)

Clarinete bajo (Bb)

Fagot 1-2 (C)

Saxofón alto 1-2 (Eb)

Saxofón tenor 1-2 (Bb)

Saxofón barítono (Eb)

Trompeta 1-2-3 (Bb)

Corno 1-2-3-4 (F)

Trombones 1-2-3 de los cuales 1 trombón bajo

Bombardinos 1-2 (Bb) y/o Fliscorno (Bb)

Tuba (C) y/o Contrabajo de viento (Bb)

Contrabajo de cuerda

Timbales

Percusión (máximo 5 percusionistas)

En la instrumentación pueden aparecer opcionalmente las siguientes partituras :

Corno inglés (F)

Clarinete alto (Eb)

Saxofón soprano (Bb)

Corneta o clarín (Bb)

Cellos

Arpa

Piano

La nomenclatura precisa de la obra así al igual que el detalle de los instrumentos de percusión utilizados deberán aparecer en la primera página de la partitura del director.

b) conjunto de músicas actuales (a elegir entre estas proposiciones).

1 o 2 partes melódicas: vocal y/o instrumental a elegir.

1 o 2 partes rítmicas/ acompañamiento: guitarra/piano/sintetizador ,etc.

Bajo: guitarra baja o contrabajo o cualquier otro instrumento bajo

Batería o percusiones.

Número máximo de músicos: 5.

Artículo 9

En envío de las obras tendrá que hacerse obligatoriamente de la forma siguiente :

a) Poner toda la obra en un sobre indicando solamente su título.

b) Adjuntar un segundo sobre sellado con las informaciones siguientes : apellido, nombre, sexo, nacionalidad, dirección completa, correo electrónico, país, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, título de la obra, al igual que una declaración con fecha y firma del compositor atestando que su obra es inédita (ver el artículo 4).

Todas estas informaciones se esperan obligatoriamente en francés, en inglés, alemán o español.

En el exterior de este sobre sellado debe aparecer el título de la obra y la mención "confidencial".

Estos dos sobres ponerse juntos en otro sobre o paquete al cual se puede adjuntar una grabación de la obra.

c) Enviar el paquete certificado antes de la medianoche del 18 de mayo de 2022 (el matasellos se tomara como prueba) a la siguiente dirección.

Mairie de Belfort
Mr Xavier Scheid
Place d'Armes
90000 BELFORT
FRANCE

Artículo 10

El jurado, compuesto por artistas de renombre internacional (compositores, directores de banda, intérpretes...) procederá a las pruebas eliminatorias en junio de 2022.

Artículo 11

Al término de las primeras deliberaciones, los compositores de las obras seleccionadas serán informados por correo electrónico de su calificación para la siguiente fase del concurso.

Artículo 12

Las obras seleccionadas para la final serán interpretadas por la banda de la ciudad de Belfort y por músicos profesionales para la parte de música actual. Las obras serán juzgadas durante el concierto público en Belfort los días 3y/o 4 de diciembre de 2022.

Artículo 13

Los resultados se proclamarán al término de la final del concurso. Premios atribuidos serán :

1° premio: 4.000 euros

2° premio: 2.000 euros

3° premio: 1.000 euros

El jurado podrá atribuir también otros premios y menciones especiales.

Artículo 14

El jurado se reserva el derecho de no otorgar los premios.

Artículo 15

Sólo se aceptará una obra de cada compositor.

Artículo 16

Los manuscritos (o impresos) presentados a este concurso no serán devueltos a sus compositores.

Artículo 17

Los candidatos inscritos aceptan las cláusulas del reglamento. El no respeto de uno de los artículos del presente reglamento llevaría la eliminación del candidato sin posibilidad de recurso.

Artículo 18

La versión francesa de este reglamento será la versión oficial y de referencia en caso de conflicto.

Artículo 19

La decisión del jurado es definitiva.